

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3530** *FELLAR, S.A.*

Por decisión del Administrador Único de la entidad Fellar, S.A., y al amparo de lo establecido en el artículo 167 de la Ley de Sociedades de Capital, por la presente se convoca Junta General Ordinaria de Fellar, S.A., que tendrá lugar en primera convocatoria el día 25 de junio de 2018, a las dieciséis horas, y el 26 de junio de 2018, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Compañía, sito en la calle Villa de Bilbao, n.º 6, 46988 Fuente del Jarro (Paterna), para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación si procede, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio social cerrado a 29 de diciembre de 2017.

Segundo.- Aprobación si procede de la aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio social cerrado a 29 de diciembre de 2017.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión social llevada a cabo por el Administrador durante el ejercicio cerrado a 29 de diciembre de 2017.

Cuarto.- Examen y aprobación si procede, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Quinto.- Aprobación si procede de la aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Sexto.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión social llevada a cabo por el Administrador durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Séptimo.- Delegación de facultades.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Lectura y aprobación del Acta.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 272.2 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que integran las Cuentas Anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y también el informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

A estos efectos se comunica que la documentación se encuentra depositada en el domicilio social.

En Paterna, 3 de mayo de 2018.- El Administrador Único Compañía Europea de Producciones Energéticas, S.L., representada por la persona física don Francisco Fenollar Manrique.

ID: A180032946-1